

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

La Sociedad Rectora de la «Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima», a través de su órgano pertinente, y en uso de las facultades que le son propias, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1989, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa de Valores, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Santander, Sociedad Anónima»:

Un millón ochocientos mil acciones, nominativas, de 750 pesetas nominales cada una, números 104.060.001 a 105.860.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de diciembre de 1989.—El Secretario, Angel Torre González.—V.º B.º: El Presidente, José Samper Reig.—43-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de bonos. Emisión 1986

El cupón número 8, correspondiente a los bonos simples, 12 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 70.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de marzo de 1990, a razón de 2.250 pesetas netas por cupón (bruto 3.000 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 9 de febrero de 1990.—El Consejo de Administración.—642-5.

NOTARIA DE AQUILES PATERNOTTRE SUAREZ

SAN SEBASTIAN

Anuncio de subasta

Se hace saber que cumplimentando requerimiento que fue hecho por la representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en acta de fecha 16 de noviembre de 1989, número 3.405 del protocolo general del infrascrito Notario, correspondiente a este año, por la que se inició un procedimiento ejecutivo extrajudicial regulado en la Ley Hipotecaria, se saca a subasta la finca hipotecada, que es la siguiente:

Número 11.—Local de planta baja del edificio industrial sito a la izquierda de la carretera de San Sebastián a Bilbao, en el término municipal de Usurbil, lindante por el este con el muelle de la estación, con una superficie edificada de 318,32 metros cuadrados y con un patio de 142 metros cuadrados, lo que hace un total de 460,32 metros cuadrados. Está inscrita al tomo 1.111, libro 73, folio 113, finca número 3.584, inscripción primera.

Dicha subasta se sujetará a las siguientes condiciones:

Primera.—Se celebrará en el despacho del infrascrito Notario, sito en San Sebastián (avenida de la Libertad, 3, primero), el día 27 de marzo del corriente, a las diez horas.

Segunda.—Será tipo para la subasta la cantidad de 12.640.000 pesetas, fijada en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, salvo el acreedor, los licitadores deberán depositar en poder del Notario infrascrito el 10 por 100 del precio fijado como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, exceptuado el del mejor postor, que se conservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Cuarta.—El acta reseñada y la certificación del Registro a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en esta Notaría, así como la escritura de hipoteca y los requerimientos de pago.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día 4 de abril de 1990, a las diez horas, en el mismo lugar y bajo el mismo tipo y demás condiciones que la primera.

El presente edicto anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de enero del corriente año.

San Sebastián, 20 de febrero de 1990.—El Notario.—764-D.